

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

DIRECCIÓN DE GIROS COMERCIALES, PUBLICIDAD Y EJECUCIÓN



EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE INGRESOS EN VIGOR ASÍ COMO DEL ART. 25 FRACCIÓN I, II Y III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA PARA LOS EFECTOS DE EMPADRONAMIENTO, MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD LO SIGUIENTE:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO
MOLINO DE NIXTAMAL

R.F.C.	DIRECCIÓN	NUMERO	
SIN REGISTRO	CALLE 5 DE FEBRERO BARRIO DE XIXILA, CUAUTLANCINGO, PUEBLA.	INT.	EXT.
			31

NOMBRE DEL PROPIETARIO	DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES
MARIA SARA ALBERTA MANI TLAHUICE	EL MISMO

ACTIVIDAD O GIRO	CONCEPTO:
MOLINO DE NIXTAMAL.	REFRENDO DE LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO Y CEDULA DE EMPADRONAMIENTO 2020.
	CANTIDAD A PAGAR
	\$ 764.25 (SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 25/100 M.N.) APORTACIÓN PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA. DESCUENTO OTORGADO POR PRESIDENCIA.

PRODUCTOS QUE MANEJA	M² DEL ESTABLECIMIENTO	ALTA DE HACIENDA
ENUMERE 5 POR ORDEN DE IMPORTANCIA	12 M2	
MOLINO DE NIXTAMAL.	TELEFONO	

FECHA DE INICIO DE OPERACIONES			FECHA DE PRESENTACIÓN			AUTORIZADO PUE.
AÑO	MES	DÍA	AÑO	MES	DÍA	2021
2014	01	15	2020	01	20	LIC. EUSTACIO ALVAREZ PEREZ DIRECTOR DE GIROS COMERCIALES

FOLIO: Nº 1570

CLAVE
1570

ORIGINAL - CONTRIBUYENTE
ROSA - TESORERÍA
AZUL - ARCHIVO